

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**37262** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se acuerda la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO, S.A. en el Puerto de Sagunto.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 28 de junio de 2019, a propuesta de la Dirección, acordó la modificación sustancial de la concesión de la que es titular PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO, S.A. con NIF A-83150060, en el Puerto de Sagunto, por ampliación de la superficie construida, para la construcción de una nueva unidad de generación de nitrógeno.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 en concordancia con el artículo 85.7 ambos del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 18 de julio de 2019.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A190048748-1